

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DESCENTRALIZADA – AUDIENCIA  
PÚBLICA**

**DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA A FAVOR DEL PROYECTO ESPECIAL  
CHINECAS**

Periodo Anual de Sesiones 2023-2024

Auditorio de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía de la Universidad Nacional del  
Santa, Chimbote - Plataforma Microsoft Teams  
Viernes, 01 de diciembre de 2023

**Resumen de acuerdos:**

- **Se aprobó, por unanimidad,** la dispensa del trámite de aprobación del Acta para tramitar los acuerdos

---

En el auditorio de la Escuela Profesional de Ingeniería en Energía de la Universidad Nacional del Santa, Chimbote de manera presencial y desde la plataforma Microsoft Teams, siendo las 11 horas con 05 minutos del viernes 1 de diciembre de 2023, verificado que se contaba con el quorum reglamentario, que para la presente sesión era de 08 congresistas, la congresista Kelly Roxana PORTALATINO ÁVALOS, presidenta de la Comisión, dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria Descentralizada – Audiencia Pública de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial Chinecas, correspondiente al periodo anual de sesiones 2023-2024, con la asistencia de los congresistas titulares PORTALATINO ÁVALOS Kelly Roxana, CHACÓN TRUJILLO Nilza Merly, VARAS MELÉNDEZ Elías Marcial, CAMONES SORIANO Lady, CICCIA VÁSQUEZ Miguel Ángel, DÁVILA ATANACIO Pasión Neomias, ESPINOZA VARGAS Jhaec Darwin, PAREDES CASTRO Francis Jhasmina.

Se dio cuenta de la licencia del congresista SANCHEZ PALOMINO, Roberto Helbert.

**I. DESPACHO**

La PRESIDENTA comunicó que, a través de los correos institucionales, se había enviado el reporte de los documentos recibidos y remitidos.

**II. INFORMES**

- La PRESIDENTA informa sobre todas las actividades que se han realizado en las tres sesiones que se han llevado a cabo hasta la fecha.
- Dio lectura a los cuatro objetivos de la Comisión.
- Informó sobre la creación de Comité Consultivo, el que estará conformado por un representante del Proyecto Especial Chinecas, un representante del Colegio de ingenieros, un representante de las Juntas de Usuarios y 2 representantes del Comité Técnico de nuestra institución y que ya se les ha oficiado a todos ellos a fin de que designen a sus representantes.
- Indicó que ya se había reunido con algunos quienes han manifestado la necesidad de mantenerse unidos, impulsar el desarrollo hidroenergético y mejorar los TDR del convenio firmado entre el Gore Ancash - Proinversión.
- Señaló lo desarrollado en la 2da sesión del 17 de noviembre en la Comisión.
- Dio cuenta de las gestiones que se vienen realizando para lograr el desarrollo del Proyecto Especial Chinecas, entre las que se encuentran:
  - La promulgación de una Resolución Suprema que recomiende la viabilidad del Proyecto Especial Chinecas y que se conforme la comisión para consolidar el esquema de financiamiento.

- Que el Procurador General informe sobre las acciones que viene realizando a favor del proyecto.
- Que la Contraloría General de la República informe sobre las acciones de control que viene desarrollando en el campo administrativo presupuestal, operativo y financiero en el proyecto y lo que se ha cumplido a la fecha.
- Que el Gerente General del proyecto informe sobre los resultados del año 2017 a 2023, sobre el balance general, el estudio de flujo efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y las notas de los estados financieros, todo ello del año 2017 al 2023.
- La implementación de la Ley 31345 a los sectores responsables.
- La ampliación del plazo para la realización de la inspección ocular para la venta de los terrenos del proyecto.
- También informó sobre la invitación que se le hizo a la Ministra de Desarrollo Agrario y Riego, quien por su recargada agenda no podrá asistir y que era la segunda vez que no asistía a la invitación, y que el Secretario General comunicó la participación del Viceministro y de los representantes del ANA.
- También informó que se invitó al Presidente Regional, quien también se excusó y que en su reemplazo asistirá el Gerente General del Proyecto; se invitó, por segunda vez, al Director Ejecutivo de Proinversión, quien también se excusó, enviando a un representante; también informó que se invitó a todos los interesados y representantes de las Juntas de Usuario y a todas las autoridades que de una u otra manera están relacionados con el proyecto.

### III. PEDIDOS

En vista de que no se había presentado ningún pedido, la PRESIDENTA dispuso pasar al orden del día.

### IV. ORDEN DEL DÍA

**La señora PRESIDENTA** Cedió el uso de la palabra al señor Christian Barrantes Bravo, Viceministro de Desarrollo de la Agricultura Familiar, Infraestructura Agraria y Riego del Midagri.

**El señor CHRISTIAN BARRANTES BRAVO**, Viceministro de Desarrollo de la Agricultura Familiar, Infraestructura Agraria y Riego del Midagri, hizo uso de la palabra para presentar el trabajo que viene haciendo su sector con la finalidad de hacer que el proyecto sea una realidad, ya que la expectativa tiene muchos años.

La elaboración del perfil del proyecto tiene un costo de 13 millones de soles, que busca atender a 17 mil familias y beneficiar a 62 mil hectáreas de las cuales 28 mil serían tierras nuevas y se tendría un incremento de la frontera agrícola y el resto es mejoramiento en acceso y el uso del agua.

Dijo que el proyecto data de muchos años, por lo que da algunos datos sobre los avances que se han venido haciendo

En el año 2021, el 16 de agosto se aprueba la Ley 31345, y declara de interés nacional la ejecución del proyecto y se le encarga el impulso del proyecto al Midagri y al gobierno regional.

Indicó que se han realizado reuniones con los usuarios de Irchim y Chincas el 16 de enero de 2023 con la finalidad de impulsar el proyecto. En febrero se hizo.

Inicialmente la inversión del proyecto se calculó en mil 200 millones, sin embargo se va a requerir la elaboración del perfil para determinar el total del costo del proyecto y cuanto se va a requerir año a año, esta es la primera parte, es decir la imagen general de lo que se ha venido trabajando respecto de este proyecto.

Otros avances:

El 27 de abril se suscribe un convenio entre Proinversión – Gore Ancash para los estudios y la promoción del proyecto Chincas. El 23 de octubre del 2023 La Comisión de adjudicación Chincas, solicita ampliación de Plazo al Midagri, según RM 386-2022-Midagri, por 300 días. El 30 de noviembre mediante RM 395-2023-Midagri otorga el plazo de 300

días para inspecciones de formalización de predios de Chinecas. Dijo que ya se ha firmado la resolución y se ha publicado hoy 1 de diciembre de 2023. Indicó que se va a acortar el plazo para determinar la situación de los predios y tener la data actualizada para formalizar estos predios. La RM 395-2023-Midagri prevé el otorgamiento del plazo extraordinario al Proyecto Especial Chinecas y también la supervisión de los avances de los trabajos para las adjudicaciones que se harán trimestralmente para el cumplimiento de los avances de los trabajos para las adjudicaciones, durante la ampliación del plazo otorgado.

Indicó que el Midagri tiene a una Chimbotana como representante ante el Proyecto Especial Chinecas lo cual permitirá agilizar los trabajos porque conoce a fondo el proyecto.

Indicó que están en coordinaciones con el Gobierno Regional de Áncash y le ofrecen la asistencia técnica permanente y el acompañamiento a fin de lograr un desarrollo efectivo y real del proyecto.

Señaló las metas que se tienen con el proyecto son: 1. Evaluar la construcción de la bocatoma única compartida y otra ubicada en Chuquicara; 2. Bocatoma, canal de conducción, túnel trasvase; 3. Presa de almacenamiento y regulación La Huaca (200MMC) y Suchiman (180 MMC); 4. Mejoramiento del Canal Irchim en perfil viable; 5. Ampliación del Canal Nepeña – Casma 47 km; 6. Evaluar el sistema de conducción Casma - Huarmey, entre otros.

**La señora PRESIDENTA** Agradeció la intervención y cedió el uso de la palabra al señor Vladimir Germán Cuño Salcedo, Director General de Infraestructura Hidráulica y Riego.

El señor **VLADIMIR GERMÁN CUÑO SALCEDO**, Director General de Infraestructura Hidráulica y Riego del Midagri, hizo uso de la palabra indicando que era también representante y miembro de la comisión de adjudicación de tierras y que ya han realizado su segunda sesión y que tiene un plan de trabajo y todo en coordinación de la ministra para acortar los plazos. Dijo que tienen un Comisión que va a impulsar el plan de trabajo con un cronograma y que puedan trabajar de manera oportuna y transparente con todos los interesados.

**La señora PRESIDENTA** Agradeció la intervención y cedió el uso de la palabra al señor César Raúl Medianero Tantachuco, Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones –PSI.

El señor **CÉSAR RAÚL MEDIANERO TANTACHUCO**, Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones –PSI, indicó que el Midagri tiene dos representantes en Consejo directivo del Proyecto Especial Chinecas. El PSI tiene una representación que está a cargo de la dirección ejecutiva del PSI. Indicó que ha tenido dos sesiones y que en la primera se logró aprobar el manual de operaciones. Que el 30 de noviembre han tenido una reunión en Chimbote y también se ha aprobado los términos de referencia para nombrar al Gerente General del Proyecto Especial Chinecas y se ha pasado para que pueda ser convocado de manera formal del gerente general.

**La señora PRESIDENTA** Agradeció la intervención y cedió el uso de la palabra al Ingeniero Juan Bustamante Encinas, Gerente General del Proyecto Especial Chinecas.

El ingeniero **JUAN BUSTAMANTE ENCINAS**, Gerente General del Proyecto Especial Chinecas, hizo referencia a la resolución del plazo para la adjudicación de los terrenos; al Plan de trabajo el cual se piensa hacer más o menos en tres meses; que se va a incrementar el grupo de profesionales para la adjudicación de los terrenos, y todo ello va a contribuir en la venta de los terrenos, en el agua y el saneamiento de los terrenos. Indicó que en los próximos días se espera tener la terna para el nombramiento del gerente general. Existe la preocupación de las habilitaciones de los terrenos, ya que tiene más de 37 años y hay que ver la viabilidad del proyecto y que iban a hacer todo lo posible para que este proyecto sea viable.

**La señora PRESIDENTA** Agradeció la intervención y cedió el uso de la palabra la señora Nancy Sedano Martínez, Directora de Proyectos de Proinversión.

La señora **NANCY SEDANO MARTÍNEZ**, Directora de Proyectos de Proinversión, indicó que en su exposición iba a tratar sobre:

**1. Antecedentes de la IE del proyecto Chinecas**

- Con fecha 27.04.2023 se suscribió el “Convenio de encargo para la contratación y elaboración de los estudios de preinversión, informe de evaluación y posterior proceso de promoción de la inversión privada del proyecto Chinecas, entre la Agencia de Promoción de la Inversión Privada y el Gobierno Regional de Ancash”.
- Con fecha 13.06.2023, se suscribió la Adenda N° 1 al Convenio de encargo.
- Mediante este Convenio el GRA encarga a PROINVERSIÓN las siguientes actividades:
  - Selección, contratación y monitoreo de los estudios técnicos de preinversión, de su respectiva supervisión, e Informe de Evaluación, constituyéndose el GRA como la Unidad Formuladora del proyecto.
  - Diseño y conducción del proceso promoción de la inversión privada del proyecto para la concesión del diseño, construcción, operación y mantenimiento de las obras hidráulicas mayores del proyecto.
  - Diseño y conducción del proceso de subasta de las tierras de uso agrícola a ser irrigadas por el proyecto.

**2. Ubicación del proyecto Chinecas**

El área de desarrollo del proyecto “mejoramiento y ampliación del sistema de riego Chinecas en las provincias Santa, Casma y Huarmey, departamento de Ancash” a evaluar, se localiza en las tierras de los Valles de Santa-Lacramarca (margen izquierda del Santa), Nepeña, Casma-Sechín y eventualmente Huarmey, así como las tierras eriazas ubicadas en los sectores intermedios (intervalles) de los mencionados valles.

**3. Situación actual del proyecto Chinecas**

- En el ámbito del proyecto se cuenta actualmente con dos sistemas hidráulicos que comprenden las bocatomas La Huaca y La Víbora.
- La bocatoma La Huaca tiene una antigüedad aproximada de 20 años. De la bocatoma La Huaca, parte un canal de conducción de 127 kilómetros de extensión denominado La Huaca-Nepeña (tramos: canal IRCHIM y canal Cascajal Nepeña). El canal IRCHIM de 40 kilómetros tiene más de 40 años de antigüedad, mientras que el tramo restante Cascajal-Nepeña tiene más de 20 años de antigüedad. Esta conducción entrega agua a las áreas irrigables de los valles e intervalles de Lacramarca y Nepeña.
- El sistema hidráulico de La Víbora, además de la bocatoma, cuenta con el canal Chimbote de 26 kilómetros aproximadamente. Este canal tiene una antigüedad aproximada de 25 años y riega el valle de Santa.

**4. Objetivo de la IE del proyecto Chinecas**

El proyecto plantea dotar del servicio de agua regulada para riego a través de obras de infraestructura hidráulica mayor (Bocatoma sobre el río Santa, Presas de almacenamiento y Sistemas de Conducción), adecuada y moderna a terrenos con alto potencial productivo ubicados en los valles de Santa, Lacramarca, Nepeña, Casma, así como a las áreas agrícolas y con potencial agrícola de los intervalles Lacramarca – Nepeña, Nepeña – Casma y Casma –Huarmey

**5. Situación de las tierras del Proyecto Chinecas**

**Identificación**

Las tierras a irrigar con el proyecto Chinecas tanto a nivel de mejoramiento como áreas nuevas por incorporar, así como los terrenos necesarios para la construcción de las obras, se identificarán durante los estudios de preinversión.

**Diagnóstico**

El diagnóstico de la situación de las tierras del proyecto, será de obligación del GORE Ancash, en la medida de que no habrá adjudicación del proyecto como APP si las tierras no están saneadas física y legalmente.

**6. Alcances generales de la IE del proyecto Chinecas**

En forma conceptual, se plantea considerar como mínimo dos alternativas con componentes de infraestructura hidráulica mayor y menor, así como un esquema de distribución considerando, adicionalmente riego tecnificado para optimizar el uso eficiente del agua regulada.

**a) Obras de captación y regulación**

- Construcción de Bocatoma ( i) en Chuquicara o ii) en Bocatoma Única o iii) en alternativa intermedia, aguas arriba de la actual bocatoma del Proyecto Chavimochic. La elección de cualquiera de las alternativas: Chuquicara o bocatoma única u otra alternativa intermedia, dependerá de la evaluación de la viabilidad técnica, económica, social y ambiental. Además comprende la
- Construcción del Sistema de Derivación desde la Bocatoma a los reservorios de regulación.
- Construcción de Desarenadores.
- Construcción de las Presas de Regulación que correspondan (Suchimán, La Huaca u otras identificadas).
- Ampliación y/o Construcción de Sistemas Principales de Conducción a las áreas nuevas y al valle de Casma con sus respectivos sistemas de tomas estandarizadas.
- Construcción de Sistemas Principales de Conducción a las áreas nuevas y eventualmente a Huarmey con sus respectivos sistemas de tomas estandarizadas.

**b) Obras de conducción y distribución**

Cualquiera que sea el esquema más favorable de las obras de cabecera, deberá efectuarse riego con agua superficial y agua subterránea, debiéndose considerar en ese sentido:

- El mejoramiento y/o rehabilitación de canales de riego principales, con excepción del canal IRCHIM que se ejecutará por separado como parte de las obras de puesta a punto del proyecto a cargo del GORE Ancash.
- Alternativamente debe plantearse un sistema de tuberías en lugar de los canales de distribución, donde corresponda.
- Mejoramiento y/o rehabilitación de las fuentes existentes de agua subterráneas, y/o apertura de nuevos pozos tubulares.

**7. Modalidad de ejecución del Proyecto Chinecas**

- De acuerdo con lo acordado en el convenio la modalidad de ejecución del proyecto será a través de un contrato de concesión tipo Asociación Público Privada (APP)
- Dicho contrato permitiría que un concesionario privado diseñe, financie, construya, opere y mantenga el proyecto por un plazo de 20-25 años, incluyendo la prestación del servicio de agua de riego a los nuevos usuarios, respetando en su integridad los derechos reconocidos de los actuales usuarios.
- Sin embargo, la adopción de esta modalidad dependerá de que el proyecto obtenga la declaratoria de viabilidad en el marco del Invierte.pe (teniendo al GORE Ancash como Unidad formuladora) y, a continuación, califique para ser ejecutado a través de una APP como resultado del Informe de Evaluación, conforme a lo dispuesto en el DLeg.1362 y su reglamento.
- En caso de calificar, el proyecto será tomado a cargo por PROINVERSIÓN para su estructuración como APP, luego de lo cual se convocará a Concurso de Proyectos Integrales para su adjudicación y suscripción del respectivo contrato de concesión.

Como ya se expresó anteriormente, el proyecto no será adjudicado si las tierras a irrigar y los terrenos para la construcción de las obras no se encuentren debidamente saneados.

**Cronograma referencial para la elaboración del Estudio de Preinversión**

- 17 abr 2023 firma de convenio
- 13 jun 2023 firma de adenda
- 23 ago 2023 se publicó en el Diario Oficial El Peruano, la solicitud de expresión de interés para la contratación de la consultoría que elaborará los estudios de Preinversión del proyecto.
- 21 set 2023 se aprobó la lista de postores del concurso
- Desde el 22 set 2023 se socializó los términos de referencia con los postores y con el gore.
- 13 nov 2023 aprobación de los términos de referencia definitivos
- 04 dic 2023 publicación de bases
- Ene 2024 contratación de consultor
- Mar 2025 culminación de la elaboración de estudios de preinversión (14 meses)
- May 2025 declaración de viabilidad

La señora **PRESIDENTA** Agradeció la intervención y cedió el uso de la palabra al señor Luis Apolinario Torres, Director de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua.

EL señor **LUIS APOLINARIO TORRES**, Director de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua.

**Acciones que la Autoridad Nacional del Agua, viene realizando a favor del Proyecto Especial Chincas**

1. **La Autoridad Nacional del Agua**

Dio a conocer la labor que realiza el ANA

2. **Título habilitante de operador de infraestructura hidráulica Sistema Hidráulico Común Chincas (SHCC)**

El Sistema Hidráulico Común es el conjunto de obras hidráulicas conexas entre sí, empleadas para brindar el servicio de suministro de agua a un conjunto de usuarios. Comprende uno o más sectores hidráulicos. Está a cargo de uno o más operadores.

**La ANA ha aprobado:**

- Los sectores hidráulicos
- Otorgado de título habilitantes para que asuman el rol de operadores, al P.E. Chincas y Juntas de usuarios.

El Operador de Infraestructura Hidráulica, es la entidad pública o privada que presta el servicio de suministro de agua o el servicio de monitoreo y gestión de aguas subterráneas, para cuyo efecto tiene a su cargo la operación, mantenimiento y desarrollo de la infraestructura hidráulica ubicada en un sector hidráulico.

## Sistema Hidráulico Común Chincas

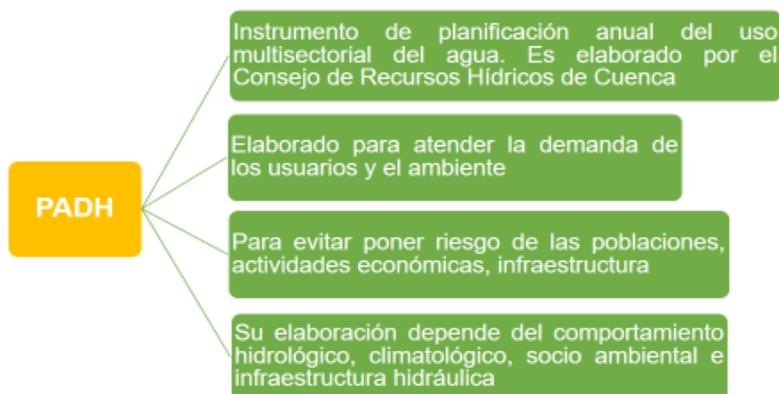
Sistema Hidráulico Común	Sector Hidráulico	Subsector Hidráulico	Operador	Clase de Sector	Tipo de sector	Resolución Directoral de Aprobación
Sistema Hidráulico Común Chincas	Sector Hidráulico Menor Santa	Subsector Hidráulico Suchiman	Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Menor Medio - Alto Santa	A	Menor	R.D. N° 0941-2016-ANA/AAA H CH
		Subsector Hidráulico Rinconada				
		Subsector Hidráulico Chimbote				
		Subsector Hidráulico Santa				
		Subsector Hidráulico San Bartolo				
	Sector Hidráulico Menor Nepeña	Subsector Hidráulico Bajo Lacramarca	Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Nepeña	B	Menor	R.D. N° 731-2016-ANA/AAA H CH
		Subsector Hidráulico Nepeña				
		Subsector Hidráulico Montecomún Mishan				
		Virahuana				
		Subsector Hidráulico Cushipampa				
		Subsector Hidráulico Macash-Pocos				
	Sector Hidráulico Menor Irchim	Subsector Hidráulico Larea	Junta de Usuarios del Sector Hidráulico IRCHIM	A	Menor	R.D. N° 689-2015-ANA-AAA-IV H CH
		Subsector Hidráulico Salitre				
		Subsector Hidráulico Jimbe				
		Subsector Hidráulico Colcap				
	Chincas	Vinzos - Pampas de Vinzos	Proyecto Especial Chincas del Gobierno Regional Ancash	C	Mayor	R.J 0125-2015-ANA
Cascajal Derecho						
Cascajal Izquierdo						
	Lacramarca - Tangay					

3. **El aprovechamiento de las disponibilidades hídricas de los sistema hidráulicos (PADH y PDA)**

Indicó que hay que planificar adecuadamente el uso del agua y evitar conflictos y eso se llama Plan de aprovechamiento de las disponibilidades hídricas de los sistemas hidráulicos (PADH y PDA)



**Plan de Aprovechamiento de las Disponibilidades hídricas (PADH)**



**PLAN DE APROVECHAMIENTO DE LAS DISPONIBILIDADES HÍDRICAS DEL SISTEMA HIDRÁULICO COMÚN DEL RÍO SANTA PERÍODO 2023-2024**

**CUADRO N° 1: BALANCE HÍDRICO EN TÉRMINOS VOLUMÉTRICO, en Hm<sup>3</sup>**

DESCRIPCION	VOLUMEN DE AGUA (Hm <sup>3</sup> )												TOTAL	
	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL		
Oferta (Hm <sup>3</sup> )	Disponibilidad 75% Persistencia	108.82	111.41	152.68	201.11	251.23	359.52	468.55	610.54	483.90	241.00	143.84	113.56	3 246.16
	Aguas de retorno	1.95	1.95	2.05	2.10	2.45	2.95	2.85	3.40	1.80	1.55	1.95	1.85	26.85
	<b>Total</b>	<b>110.77</b>	<b>113.36</b>	<b>154.73</b>	<b>203.21</b>	<b>253.68</b>	<b>362.47</b>	<b>471.40</b>	<b>613.94</b>	<b>485.70</b>	<b>242.55</b>	<b>145.79</b>	<b>115.41</b>	<b>3 273.01</b>
Demanda (Hm <sup>3</sup> )	SHM CHAVIMOCHIC	43.64	44.54	60.96	64.26	67.10	63.60	58.47	61.73	58.12	59.80	57.37	43.46	683.04
	Guadalupito	1.95	1.95	2.05	2.10	2.45	2.95	2.85	3.40	1.80	1.55	1.95	1.85	26.85
	SHM CHINECAS	51.79	53.91	78.33	85.42	78.33	81.78	79.20	74.39	77.17	74.41	72.45	56.71	863.89
	Ecológico	13.39	12.96	13.39	12.96	13.39	13.39	12.10	13.39	12.96	13.39	12.96	13.39	157.68
	<b>Total</b>	<b>110.770</b>	<b>113.36</b>	<b>154.73</b>	<b>164.73</b>	<b>161.27</b>	<b>161.72</b>	<b>152.62</b>	<b>152.91</b>	<b>150.05</b>	<b>149.16</b>	<b>144.73</b>	<b>115.41</b>	<b>1 731.46</b>
<b>Balance Hídrico (Hm<sup>3</sup>)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>38.48</b>	<b>92.41</b>	<b>200.75</b>	<b>318.78</b>	<b>461.03</b>	<b>335.65</b>	<b>93.39</b>	<b>1.059</b>	<b>0.000</b>	<b>1 541.55</b>	

Fuente: Elaboración Propia del Grupo de Trabajo del PADH

SHM: Sector Hidráulico Mayor

**4. Determinación de los puntos críticos y acciones de limpieza y encauzamiento del río Santa.**

Para este año se ha determinado 94 puntos críticos

La Autoridad Nacional del Agua viene interviniendo **21 puntos críticos** en el ámbito de la ALA Santa Lacramarca Nepeña, de los cuales **07 corresponden al río Santa y 14 al río Nepeña**. En el siguiente cuadro se detalla los sectores de intervención y el avance de ejecución.

INTERVENIONES EN LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCES DE RÍOS Y QUEBRADAS ANTE EL FEN 2023											
N°	UBICACIÓN					Ejecución					
	Departamento	Provincia	Distrito	Sector	RÍO/QUEBRADA/DREN	PPto	Empresa	Inicio	Fin	Avance (Km)	Avance (%)
<b>A CARGO DE LA ANA</b>											
1	ANCASH	SANTA	SANTA	Santa Rosa	RIO SANTA	4,433,080.08	CONSACT MAQUINARIAS			0.07	5.38%
2	ANCASH	SANTA	SANTA	San Antonio	RIO SANTA	4,949,208.23	CONSACT MAQUINARIAS			0.05	6.67%
3	ANCASH	SANTA	SANTA	Desarrollador	RIO SANTA	6,928,463.15	CONSORCIO DEL NORTE	22/09/2023	17/11/2023	0.32	13.74%
4	ANCASH	SANTA	SANTA	Quebrada La Huaca	RIO SANTA	4,949,208.23	CONSORCIO DEL NORTE	22/09/2023	29/10/2023	0.46	100.00%
5	ANCASH	SANTA	SANTA	San Isidro Recto	RIO SANTA	2,896,490.45	CONSORCIO DEL NORTE	22/09/2023	9/12/2023	0.40	16.95%
6	ANCASH	SANTA	SANTA	San Isidro Curvo	RIO SANTA	1,293,247.30	CONSORCIO DEL NORTE	22/09/2023	17/11/2023	0.30	29.13%
7	ANCASH	SANTA	SANTA	San Eduardo A	RIO SANTA	1,431,019.71	CONSORCIO DEL NORTE	22/09/2023	10/09/2023	0.72	100.00%

INTERVENIONES EN LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCES DE RÍOS Y QUEBRADAS ANTE EL FEN 2023											
N°	UBICACIÓN					Ejecución					
	Departamento	Provincia	Distrito	Sector	RÍO/QUEBRADA/DREN	PPto	Empresa	Inicio	Fin	Avance (Km)	Avance (%)
<b>A CARGO DE LA ANA</b>											
8	ANCASH	SANTA	HORO	Santa Rosa-Tambar	RIO NEPEÑA	2,430,899.12	Grupo R&A CONSTRUCCIÓN, Minería, Agricultura y Medio Ambiente	12/09/2023	26/10/2023	1.31	100.00%
9	ANCASH	SANTA	HORO	Tambar-PODE-HUSCOB	RIO NEPEÑA	6,118,114.22	GRUPO R&A CONSTRUCCIÓN, Minería, Agricultura y Medio Ambiente	26/09/2023	10/12/2023	1.81	67.04%
10	ANCASH	SANTA	HORO	Huancas-Limonlina	RIO NEPEÑA	3,669,498.86	GRUPO R&A CONSTRUCCIÓN, Minería, Agricultura y Medio Ambiente	26/09/2023	10/12/2023	0.96	88.00%
11	ANCASH	SANTA	HORO	VINCHAMBO CHICO	RIO NEPEÑA	2,493,367.23	GRUPO R&A CONSTRUCCIÓN, Minería, Agricultura y Medio Ambiente	26/09/2023		0.03	3.27%
12	ANCASH	SANTA	HORO	Vinchaucan-Paradones	RIO NEPEÑA	2,462,826.84	Comercio Futuro	30/09/2023	28/11/2023	2.10	95.45%
13	ANCASH	SANTA	HORO	Puente Hora	RIO NEPEÑA	1,262,294.10	Comercio Futuro	12/09/2023	28/11/2023	1.22	81.33%
14	ANCASH	SANTA	NEPEÑA	San José-Cashaman	RIO NEPEÑA	2,549,082.36	Comercio Futuro	28/09/2023	10/11/2023	2.10	76.36%
15	ANCASH	SANTA	NEPEÑA	Cerro Blanco-San José	RIO NEPEÑA	2,653,174.89	CONSORCIO FUTURO	23/09/2023		0.08	2.91%
16	ANCASH	SANTA	NEPEÑA	Caña Castilla	RIO NEPEÑA	2,581,461.08	Comercio Ancash	26/09/2023	10/12/2023	1.80	70.59%
17	ANCASH	SANTA	NEPEÑA	PAÑAMBO	RIO NEPEÑA	2,627,724.20	CONSORCIO ANCASH	26/09/2023	9/12/2023	2.35	100.00%
18	ANCASH	SANTA	NEPEÑA	HUSCOBMO	RIO NEPEÑA	2,632,015.08	CONSORCIO ANCASH			0.00	0.00%
19	ANCASH	SANTA	SARANCO	Huambacho	RIO NEPEÑA	3,064,930.16	Comercio Ancash	26/09/2023	9/12/2023	1.95	97.50%
20	ANCASH	SANTA	SARANCO	La Capria	RIO NEPEÑA	2,216,299.76	PROYECTO E INGENIERIA DEL NORTE SAC (PROINORNT)	21/09/2023	17/10/2023	2.00	100.00%
21	ANCASH	SANTA	SARANCO	Los Chimú	RIO NEPEÑA	2,207,517.96	PROYECTO E INGENIERIA DEL NORTE SAC (PROINORNT)	29/08/2023	26/10/2023	2.00	100.00%



**EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y  
 DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO SANTA – SECTOR SAN ANTONIO,  
 DE PARTE DE LA ANA**



**EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE  
 DEL RIO SANTA – SECTOR SAN ISIDRO RECTO Y SAN ISIDRO CURVO, DE PARTE DE LA ANA**



**EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE  
 DEL RIO SANTA – SECTOR DESARENADOR, DE PARTE DE LA ANA**



Reuniones de coordinación multisectorial realizadas por la ANA



Desde el mes de junio 2023, la Administración Local del Agua Santa Lacramarca Nepeña, realiza coordinaciones sobre las acciones e intervenciones preventivas a cargo de las diferentes instituciones ante la llegada del fenómeno del niño global, que se muestran a continuación:

INTERVENCIONES EN LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCES DE RÍOS Y QUEBRADAS ANTE EL FEN 2023												
N°	UBICACIÓN				EJECUCIÓN						Observación	
	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	SECTOR	RÍO/QUEBRADA/D REN	PPTO	EMPRESA	EMBO	PIE	Avance (Km)		Avance (%)
<b>A CARGO DE ARCC</b>												
22	ANCASH	SANTA	CHIBOTE	PAQUETE 18 - PC 14 : FUENTE CHACHAPOYAS	RÍO LACRAMARCA	2,496,867.33		17/09/2023	30/10/2023	1470.00	100.00%	
23	ANCASH	SANTA	CHIBOTE	PAQUETE 13 - PC 15 : FUENTE TANGAY	RÍO LACRAMARCA			16/09/2023	30/11/2023	850.00	100.00%	
24	ANCASH	SANTA	CHIBOTE	PAQUETE 13 - PC 15 : CURVA EL MILAGRO	RÍO LACRAMARCA			16/09/2023	30/11/2023	1305.00	100.00%	
25	ANCASH	SANTA	CHIBOTE	PAQUETE 13 - PC 17 : KM. 3 L.A. CAMPINA	RÍO LACRAMARCA			16/09/2023	30/11/2023	320.00	100.00%	
26	ANCASH	SANTA	CHIBOTE	PAQUETE 13 - PC 18 : SAN JOSE	RÍO LACRAMARCA	4,920,337.37		16/09/2023	30/11/2023	2000.00	100.00%	
27	ANCASH	SANTA	CHIBOTE	PAQUETE 13 - PC 19 : EMEN HAMAL3	RÍO LACRAMARCA			16/09/2023	30/11/2023	300.00	100.00%	
28	ANCASH	SANTA	CHIBOTE	PAQUETE 13 - PC 20 : S. CLEMEN RAMAL2	RÍO LACRAMARCA			16/09/2023	30/11/2023	350.00	100.00%	
29	ANCASH	SANTA	CHIBOTE	PAQUETE 13 - PC 21 : FUENTE TANGAY	RÍO LACRAMARCA			16/09/2023	30/11/2023	230.00	46.00%	
30	ANCASH	SANTA	CHIBOTE	PAQUETE 14 - PC 22 : ZONA INDUSTRIAL	RÍO LACRAMARCA			9/10/2023	30/10/2023	0.00	0.00%	
31	ANCASH	SANTA	CHIBOTE	PAQUETE 14 - PC 23 : ZONA INDUSTRIAL	RÍO LACRAMARCA			9/10/2023	30/10/2023	0.00	0.00%	
32	ANCASH	SANTA	CHIBOTE	PAQUETE 14 - PC 24 : ZONA INDUSTRIAL	RÍO LACRAMARCA			9/10/2023	30/10/2023	0.00	0.00%	
33	ANCASH	SANTA	CHIBOTE	PAQUETE 14 - PC 25 : ZONA INDUSTRIAL	RÍO LACRAMARCA	1,341,926.40		9/10/2023	30/10/2023	0.00	0.00%	
34	ANCASH	SANTA	CHIBOTE	PAQUETE 14 - PC 26 : ZONA INDUSTRIAL	RÍO LACRAMARCA			9/10/2023	30/10/2023	0.00	0.00%	
35	ANCASH	SANTA	CHIBOTE	PAQUETE 14 - PC 27 : ZONA INDUSTRIAL	RÍO LACRAMARCA			9/10/2023	30/10/2023	0.00	0.00%	
36	ANCASH	SANTA	CHIBOTE	PAQUETE 14 - PC 28 : ZONA INDUSTRIAL	RÍO LACRAMARCA			9/10/2023	30/10/2023	81.50	4.84%	



**EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO LACRAMARCA, DE PARTE DE LA ARCC**



**AVANCE DE OBRA EN EL A4 LACRAMARCA**



Se adjunta fotografías de los trabajos del SA4 y de los enrocados Rip Rap, Muro, Corona, Retorno, excavaciones.





INTERVENIONES EN LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCES DE RÍOS Y QUEBRADAS ANTE EL PEN 2023												
N°	UBICACIÓN					EJECUCIÓN						Observación
	Departamento	Provincia	Distrito	Sector	RÍO/QUEBRADA/D REN	PPto	Empresa	Inicio	Fin	Avance (Kms)	Avance (%)	
<b>A CARGO DE SUB REGIÓN PACÍFICO</b>												
37	ANCASH	SANTA	CACRES DEL PERU	SALTRE	RÍO LIMBE	1,002,087.20						SE ESTA GESTIONANDO
38	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	SAN GABRIEL - TRAMO I	RÍO SANTA	285,201.71						SE ESTA GESTIONANDO
39	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	SAN GABRIEL - TRAMO II	RÍO SANTA	256,245.26						SE ESTA GESTIONANDO
40	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	SAN GABRIEL - TRAMO III	RÍO SANTA	206,459.16						SE ESTA GESTIONANDO
41	ANCASH	SANTA	SANTA	SAN BARTOLO	RÍO SANTA	718,406.70						SE ESTA GESTIONANDO
42	ANCASH	SANTA	SANTA	NANTAS	RÍO SANTA	799,326.78						SE ESTA GESTIONANDO
43	ANCASH	SANTA	NEPEÑA	PUEBLO SOLIVIN	QUEBRADA MALECON SOLIVIN	831,807.67						EN EL AREA DE ASESORIA JURIDICA, PARA LA ELABORACION DE LA RESOLUCION DE APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO
44	ANCASH	SANTA	SANTA	MONTE SARUMO	RÍO SANTA	2,297,703.66						SE ESTA GESTIONANDO
45	ANCASH	SANTA	SANTA	LURAHUARI	RÍO SANTA							SE ESTA GESTIONANDO
46	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	CERRO BLANCO	RÍO SANTA	588,498.96						EN EL AREA DE ASESORIA JURIDICA, PARA LA ELABORACION DE LA RESOLUCION DE APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO
47	ANCASH	SANTA	MORO	LAREA	RÍO LAREA	767,923.03						EN EL AREA DE ASESORIA JURIDICA, PARA LA ELABORACION DE LA RESOLUCION DE APROBACION DEL EXPEDIENTE TECNICO

**Proyecto Especial Chincas (30 puntos críticos)**



INTERVENIONES EN LIMPIEZA Y DESCOLMATACIÓN DE CAUCES DE RÍOS Y QUEBRADAS ANTE EL PEN 2023												
N°	UBICACIÓN					EJECUCIÓN						Observación
	Departamento	Provincia	Distrito	Sector	RÍO/QUEBRADA/D REN	PPto	Empresa	Inicio	Fin	Avance (Kms)	Avance (%)	
<b>A CARGO DE CHINECAS</b>												
48	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	VINZOS	QUEBRADA P. VINZOS (CANAL CHIMBOTE)	126,000.30						SE ESTA GESTIONANDO
49	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	VINZOS	QUEBRADA P. VINZOS (CANAL CHIMBOTE)	160,526.69						SE ESTA GESTIONANDO
50	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	VINZOS	QUEBRADA P. VINZOS (CANAL CHIMBOTE)	65,163.66						SE ESTA GESTIONANDO
51	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	VINZOS	QUEBRADA P. VINZOS (CANAL CHIMBOTE)	178,239.85						SE ESTA GESTIONANDO
52	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	VINZOS	QUEBRADA P. VINZOS (CANAL CHIMBOTE)	172,093.84						SE ESTA GESTIONANDO
53	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	VINZOS	QUEBRADA P. VINZOS (CANAL CHIMBOTE)	62,163.66						SE ESTA GESTIONANDO
54	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	RINCONADA	QUEBRADA RINCONADA (CANAL CHIMBOTE)	142,703.62						SE ESTA GESTIONANDO
55	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	RINCONADA	QUEBRADA RINCONADA I (CANAL CHIMBOTE)	155,294.58						SE ESTA GESTIONANDO
56	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	RINCONADA	QUEBRADA RINCONADA II (CANAL CHIMBOTE)	103,082.17						SE ESTA GESTIONANDO
57	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	VINZOS	QUEBRADA LA HAJCA I (CANAL BICHO)	122,058.67						SE ESTA GESTIONANDO
58	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	VINZOS	QUEBRADA LA HAJCA II (CANAL BICHO)	65,648.91						SE ESTA GESTIONANDO
59	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	VINZOS	QUEBRADA LA HAJCA III (CANAL BICHO)	88,768.09						SE ESTA GESTIONANDO
60	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	VINZOS	QUEBRADA CHINDOVAL I (CANAL BICHO)	256,410.87						SE ESTA GESTIONANDO
61	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	VINZOS	QUEBRADA CHINDOVAL II (CANAL BICHO)	221,746.17						SE ESTA GESTIONANDO
62	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	VINZOS	QUEBRADA VINZOS I (CANAL BICHO)	70,406.44						SE ESTA GESTIONANDO
63	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	VINZOS	QUEBRADA VINZOS II (CANAL BICHO)	75,901.63						SE ESTA GESTIONANDO
64	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	VINZOS	QUEBRADA SAN JUAN (CANAL BICHO)	103,494.84						SE ESTA GESTIONANDO
65	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	VINZOS	QUEBRADA EL ESTARDO (CANAL BICHO)	127,024.88						SE ESTA GESTIONANDO



Ministerio de Agricultura e Irrigación

**Municipalidad Provincial del Santa (11 puntos críticos)**



N°	UBICACIÓN					Ejecución						Observación
	Departamento	Provincia	Distrito	Sector	RIO/QUEBRADA/D REN	PPto	Empresa	Inicio	Fin	Avance (Km)	Avance (%)	
<b>A CARGO DE MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA</b>												
78	ANCASH	SANTA	NORO	CAPTUY BAJO - TRAMO I	RIO NEPEÑA	1.218.100.00	CONSORCIO CAPTUY	22/11/2023	9/12/2023	0.12	11.01%	
				CAPTUY BAJO - TRAMO II	RIO NEPEÑA							
79	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	SUCHIMAN	RIO SANTA	2.299.150.00	CONSORCIO SUCHIMAN	17/11/2023	6/12/2023	0.10	10.00%	
80	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	SUCHIMAN - TRAMO I	RIO SANTA	658.470.49		POR PROGRAMAR		0.00	0.00%	
				SUCHIMAN - TRAMO II	RIO SANTA			POR PROGRAMAR		0.00	0.00%	
81	ANCASH	SANTA	SAHAYCO	PUNTE HUAMBACHO LA HUACA	RIO NEPEÑA	1.476.273.56		POR PROGRAMAR		0.00	0.00%	
82	ANCASH	SANTA	NEPEÑA Y NORO	QUISQUE	RIO LOCO	1.514.561.07		POR PROGRAMAR		0.00	0.00%	
83	ANCASH	SANTA	NEPEÑA	CANAL CASTILLA I - CERRO BLANCO	RIO NEPEÑA	3.127.154.69		POR PROGRAMAR		0.00	0.00%	
84	ANCASH	SANTA	SANTA	PUNTE PANAMERICANA	RIO SANTA	2.050.792.52		20/11/2023		0.12	13.04%	
85	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	QUEBRADA CASOJAL	DREN CASOJAL	6.888.912.29		20/11/2023		0.27	11.25%	
86	ANCASH	SANTA	CHIMBOTE	PUNTE PRINCIPAL DEL C.P. TAMBO REAL	DREN CASOJAL	2.261.216.49		20/11/2023		0.20	11.76%	
				PAGANAYTO - VELLAFANA - QUISQUE - PUNTE COLORADO (TRAMO I)	RIO NEPEÑA	14.642.149.03		POR PROGRAMAR		0.00	0.00%	
				PAGANAYTO - VELLAFANA - QUISQUE - PUNTE COLORADO (TRAMO II)	RIO NEPEÑA			POR PROGRAMAR		0.00	0.00%	
88	ANCASH	SANTA	NORO	QUEMADO ALTO	RIO NEPEÑA	8.207.964.77		POR PROGRAMAR		0.00	0.00%	



Ministerio de Agricultura e Irrigación



**EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DEL CAUCE DEL RIO SANTA - SECTOR PUNTE PANAMERICANA, DE PARTE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA**



Ministerio de Agricultura e Irrigación

**Municipalidad Distrital Nuevo Chimbote (6 puntos críticos)**



N°	UBICACIÓN					Ejecución					
	Departamento	Provincia	Distrito	Sector	RIO/QUEBRADA/D REN	PPto	Empresa	Inicio	Fin	Avance (Km)	Avance (%)
<b>A CARGO DE MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE</b>											
89	ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	GARATEA	QUEBRADA SAN ANTONIO	448,775.39				660.00	30.00%
90	ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	GARATEA	CANAL GARATEA	49,000.00				2701.14	100.00%
91	ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	PPAO	CANAL CUARTEL D	315,896.44				600.00	30.00%
92	ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	LOS ALAMOS	CANAL LOS ALAMOS	248,671.36		28/10/2023		1500.00	62.50%
93	ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	PARQUE SAN ANTONIO	DREN SAN ANTONIO	826,871.11		28/10/2023		2300.00	76.00%
94	ANCASH	SANTA	NUEVO CHIMBOTE	PPAO	DREN PPAO	794,120.61		28/10/2023		850.00	28.00%

**5. Los derechos de uso agua y formalización del uso de agua.  
Situación de la licencia del uso de agua en bloque**

La licencia de uso de agua en bloque se otorga a partir de abril del año 2009 en aplicación de la Ley de Recursos Hídricos.

A raíz de las notificaciones, acompañamiento y seguimiento al Proyecto Especial CHINECAS, este proyectó la Conformación de tres Bloques de Riego:

- 1.- Bloque de Riego N° I – Asociación Santos Rios Base III
- 2.- Bloque de Riego N° II – Asociación Santos Rios Base IV y la Asociación Agroexportadora Exportadora Bellavista
- 3.- Bloque de Riego N° III – Asociación Santos Rios Base VI

Todos ellos a la espera de que el Proyecto Especial culmine su etapa de venta directa y/o subasta o se emita un nuevo marco normativo de Formalización de Uso de Agua a favor del P.E



**Formalización de los derechos de uso de agua-Antecedentes**

Antes de llegar a la solución planteada en su momento mediante el Decreto Supremo N° 010-2020 MINAGRI, la Autoridad Nacional del Agua a través de la Administración Local del Agua SLN, realizó una serie de **inspecciones oculares y notificó al Proyecto Especial** haciéndole saber la enorme responsabilidad que tienen como Operadores de la Infraestructura Hidráulica Mayor, en relación al **Uso Informal del Agua en sus Terrenos**, solicitándoles soluciones inmediatas.

Nuevo Chimbote, octubre 05 del 2018

**OFICIO N° 743-2018-ANA-AAA-HCH-ALA-SLN**

Señor:  
**Ing. EDILBERTO NIQUE ALARCÓN**  
GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS  
TANGAY MEDIO - KM 8 CARRETERA BELLAVISTA - NVO, CHIMBOTE  
Campesinato Tangay -

Con fecha 20/09/2018, se realizó la inspección al canal Principal La Huaca Nepeña teniendo como punto de partida la toma 5 sito en la progresiva 12 Km + 880 m y las coordenadas 779325 E; 9007958 N. (Sector pampa el Toro).

Encontrándose a lo largo del recorrido sifones (230) a ambos márgenes, puentes encima del canal con puertas de acceso (18), motores de extracción de agua con casetas de bombeo, campos agrícolas encima del canal, reservorio, tanques de agua entre otros.

A su vez se notó la ausencia de sectoristas, recorredores, supervisores y/o vigilantes de agua de parte del Proyecto a lo largo del Canal.

Descrito los problemas se le solicita nos haga llegar a la brevedad posible (máximo tres días) los planes de acción que ha elaborado, así como su cronograma de ejecución para solucionar los problemas detallados líneas arriba.



**Formalización de los derechos de uso de agua-Antecedentes**

Nuevo Chimbote, julio 03 del 2019

**OFICIO N° 428-2019-ANA-AAA-HCH-ALA-SLN**

Señor:  
**JUAN JIMÉNEZ CARRASCO**  
GERENTE GENERAL DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS  
TANGAY MEDIO - KM 8 CARRETERA BELLAVISTA - NVO CHIMBOTE  
Campesinato Tangay -

Asunto: Retiro solución de informalidad sobre uso de agua de riego por posesionarios.

**CARGO**

**GOBIERNO REGIONAL ANCA  
COMISIÓN ESPECIAL DE  
FRONTE DOCUMENTAL  
R O C I B I D O**

**04 JUL 2019  
10:56 AM**

**LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
SE REALIZA DE LUNES A VIERNES**

Además, este mismo volumen aproximado de 8.000 m<sup>3</sup> considerando el valor de la TUIHMA de S/. 0,07139384844 por m<sup>3</sup> obtenemos como resultado otra pérdida para su representada de un aproximado de S/. 18 011 811.24 soles.

En este sentido, se le reitera que el plazo para la Formalización de los posesionarios dentro de su ámbito de acción, vence indefectiblemente el **15 de Julio del 2019**, culminado el mismo se le iniciará Proceso Administrativo Sancionador – PAS y elevándose el informe a la Sede Central para la evaluar su condición de cumplimiento de funciones asignadas en su Título Habilitante como Operador de Infraestructura Hidráulica del Sector Hidráulico Mayor CHINECAS.

### Formalización de los derechos de uso de agua-Caso CHINECAS ( Decreto Supremo N° 010-2020-MINAGRI)

1.- El problema de la informalidad del uso del agua en los terrenos del Proyecto Especial CHINECAS, tiene una antigüedad de más de 20 años, sin embargo en un esfuerzo por solucionar esta situación, se desarrollaron diversas reuniones entre la Sede Central de la Autoridad Nacional del Agua ( DOUA, ASESORIA JURÍDICA, DARH), Proyecto Especial CHINECAS, emitiéndose el INFORME TÉCNICO N° 016-2021-ANA-DARH y el INFORME LEGAL 100-2021-ANA-OAJ, ambos opinando favorablemente al otorgamiento de la Licencia de Uso de Agua a favor del Proyecto Especial CHINECAS, sin embargo **esto no se pudo concretar por que el P.E CHINECAS no contaba en ese momento con su Reserva Hídrica Aprobada y su PAMA ( Plan de Adecuación Ambiental ) aprobado.**

2.- Cabe señalar que se le hizo seguimiento a este tema, solicitando informe al Proyecto Especial mediante el Oficio N° 010-2022-ANA-AAA.HCH-ALA.SLN, sobre su Reserva Hídrica y su PAMA, sin embargo hasta el **momento solo cuenta su Reserva Hídrica aprobada mediante Resolución Jefatural N° 401-2022-ANA**, señalando que el plazo para acogerse al DS N° 010-2020-MINAGRI ya culminó.

La señora **FLOR DE MARÍA HAUMANÍ ALFARO**, Directora de la Dirección de Calidad y Evaluación de los Recursos Hídricos de la ANA, explicó sobre la Reserva de uso del agua en la cuenca del río Santa.

#### 6. Reserva de uso de agua en la cuenca del río Santa

### RESERVA DE RECURSOS HÍDRICOS A FAVOR DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS –GORE ANCASH

Para la obtención de la Reserva de Agua la Autoridad Nacional del Agua apoyo, acompañó y facilitó el proceso de la obtención de la reserva, a través de un equipo Técnico (ALA SLN, AAA.HCH, DCERH, DARH)

#### ACTA DE SEXTA REUNION DE LA MESA TEMÁTICA “FORMALIZACIÓN DE DERECHOS DE USO DE AGUA EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS”

CUT N° 7551-2021

Siendo las 9:30 horas del día martes 23 de febrero del 2021, reunidos vía videoconferencia, a invitación del Proyecto Especial Chincas, se lleva a cabo la sexta reunión de trabajo de la Mesa Temática “Formalización De Derechos de Uso de Agua en el Ámbito del Proyecto Especial Chincas” que tiene por agenda:

#### ACUERDOS

1. El PE CHINECAS realizará el nuevo estudio hidrológico de acuerdo a los lineamientos y/o recomendaciones de la ANA en mes y medio.
2. El Ing. Gastón Pantoja presentará una ayuda de memoria y/o estructura del contenido mínimo indispensable que debe tener el estudio que presentará el PE Chincas, para la elaboración del Estudio Hidrológico para la aprobación de la reserva de agua, teniendo como plazo hasta el día viernes 26/02/2021.
3. La AAA.HCH actualizará los volúmenes de agua de los derechos otorgados hasta el mes de diciembre del año 2020, para ser alcanzados al P. E. Chincas, para ser actualizada la nueva disponibilidad hídrica.
4. El PE tiene plazo hasta el viernes 26 de febrero en la mañana de presentar un escrito justificando la razón por la cual la certificación ambiental cuyo plazo venció en el 2019, puede ser aplicable para cubrir el requisito del art 3 inciso 3.4 del DS 010-2020-MINAGRI “Contar con el instrumento de gestión ambiental para actividades en curso, aprobado por la actividad ambiental, en caso corresponda”. Dicho escrito debe ser presentado a la AAA-HCH y por medio del Ing. Jorge Tarifeño será derivado a la DCERH de la ANA para que el Ing. Miguel Sánchez pueda incluirlo en su evaluación e informe.
5. La próxima reunión se realizará el día martes 2 de marzo del 2021 a las 9:00 am, mediante videoconferencia a invitación del Proyecto Especial CHINECAS.

Siendo las 12:20 horas del 23 de febrero del 2021 se dio por concluida la reunión, pasando a adjuntar dos imágenes de la captura de pantalla de los participantes en la videoconferencia:

**RESERVA DE RECURSOS HÍDRICOS A FAVOR DEL PROYECTO ESPECIAL CHINECAS –GORE ANCASH**

- Con Resolución Jefatural N° 401-2022-ANA, del 06.12.2022, se otorgó la reserva de recurso hídrico a favor del Proyecto Especial Chincacas del Gobierno Regional de Ancash.
- Periodo de Vigencia: 02 años
- La reserva de recursos hídricos del agua superficial proveniente del rio Santa en la bocatoma La Huaca, por un volumen anual de 859.60 hm<sup>3</sup> para atender la demanda hídrica poblacional y agrícola de 46,946.11 hectáreas del proyecto, según el siguiente detalle:

FUENTE DE AGUA	DEMANDA HÍDRICA	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	ANUAL
RIO SANTA	USO AGRÍCOLA ÁREAS NUEVAS DE MEJORAMIENTO Y USO POBLACIONAL	54.28	60.94	76.69	75.75	72.13	63.05	35.69	30.83	39.29	60.80	53.88	36.27	659.60
	USO AGRÍCOLA Y POBLACIONAL CON EXCEDENTES EN EPOCAS DE LLUVIA (REGULACIÓN)	7.76	60.48	66.96	64.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	200.00
	<b>DEMANDA TOTAL</b>	<b>62.04</b>	<b>121.42</b>	<b>143.65</b>	<b>140.55</b>	<b>72.13</b>	<b>63.05</b>	<b>35.69</b>	<b>30.83</b>	<b>39.29</b>	<b>60.80</b>	<b>53.88</b>	<b>36.27</b>	<b>859.60</b>

**SOBRE LOS DERECHOS OTORGADOS EN EL ÁMBITO DEL PROYECTO CHINECAS**

En el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua – RADA se cuenta con aproximadamente 11, 289 licencias de uso de agua otorgados en el ámbito del PE CHINECAS



Junta de Usuarios	Cantidad de Licencias	Área bajo riego (ha)	Volumen otorgado (m <sup>3</sup> )
Santa	350	8,786.35	161,215,358.69
Nepeña	6,347	17,115.39	187,986,134.48
Casma	3,945	14,590.99	90,680,279.88
Irchim	643	18,663.51	336,368,558.56
<b>Total</b>	<b>11,289</b>	<b>59,156</b>	<b>775,258,332</b>

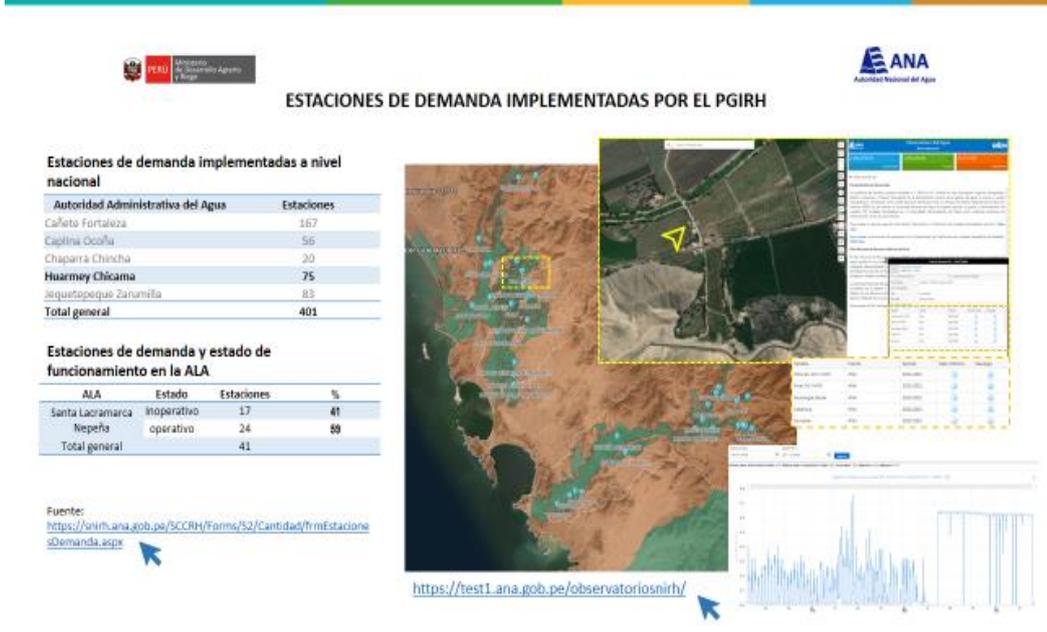
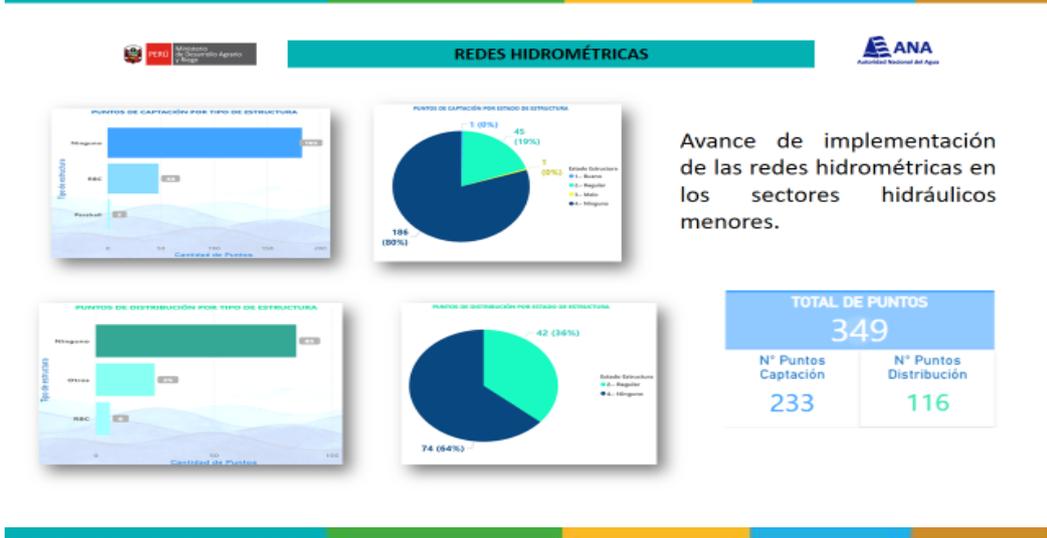
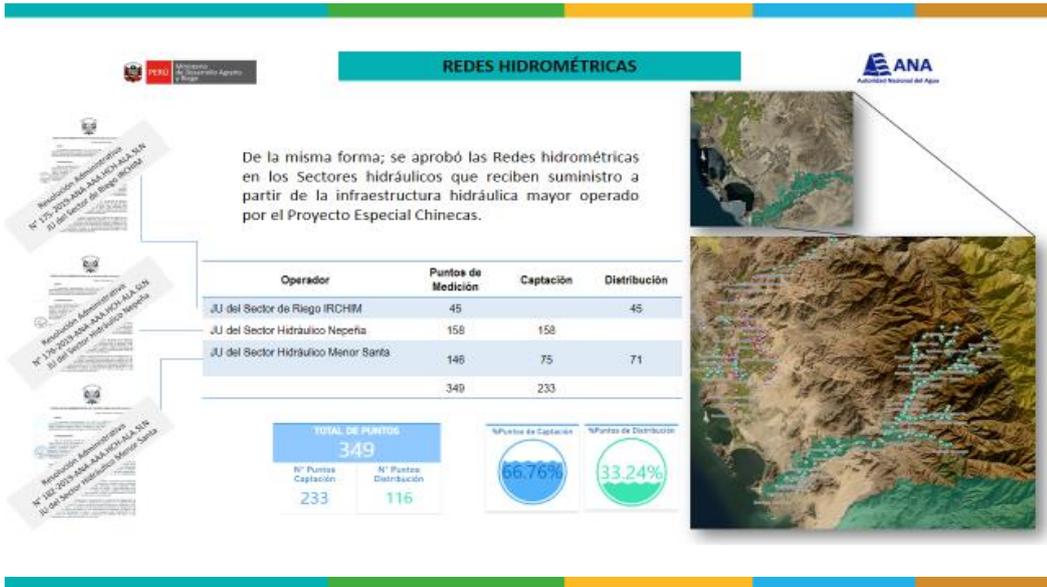
Fuente: RADA

EL señor **LUIS APOLINARIO TORRES**, Director de Administración de Recursos Hídricos de la Autoridad Nacional del Agua, continuó con la exposición sobre la Red hidrométrica de medición del agua

**7. Red hidrométrica de medición del agua**

La Administración Local de Agua Santa Lacramarca Nepeña, aprueba la propuesta para implementación de la red hidrométrica con estructuras y equipos automáticos de medición del agua los cuales se ubican en el ámbito del Sector Hidráulico Mayor CHINECAS clase C correspondiente al sistema hidráulico Mayor de Riego La Huaca y al Sistema hidráulico Mayor de Riego La Vibora.





**8. Avance de Punche Perú.**

**1. Actividades aprobadas**

Mantenimiento de **239** canales con una longitud total de **569.17 Km**; y **61** drenes con una longitud de **84.17 Km** por un monto presupuestal de **S/4,238,477.46**

**2. Avance**

En el ámbito de la ALA Santa Lacramarca Nepeña se conformaron **07 NE**, aprobándose **296** actividades de mantenimiento de infraestructura de riego - AMIR con una meta de **4,288.71Km**, y un presupuesto de **S/. 10,736,887.10**.

—**07 NE** iniciaron actividades, con el mantenimiento de **863 AMIR** con una longitud total de **2,923.85 km**.

—**05 NE (71.43%)**, han culminado **242** actividades AMIR, logrando una meta de **575.43 Km** con un monto ejecutado de **S/ 3,543,104.6**, beneficiando a 15,180 familias con 26,791 hectáreas.

—**04 NE** ya presentaron el informe de liquidación final en físico a la OGA con la conformidad de la ALA

—**01 NE** tiene programado presentar la liquidación el 01.12.23 (IRCHIM II)

—**01 NE** van a concluir sus actividades la primera semana de diciembre y presentar la liquidación el 15.12.2023 (IRCHIM III)



AAA	ALA	NUCLEO EJECUTOR	AMIR APROBADAS SEGUN ANA	META (KM)	MONTO DEVENGADO (S)	INICIO DE EJECUCION	FIN DE EJECUCION	INFORME DE LIQUIDACION (NE-ALA)	CONFORMIDAD DEL INFORME DE LIQUIDACION (ALA-OGA)	LIQUIDACION (ALA-OGA) FISICO	FAMILIAS BENEFICIARIAS	AREAS BENEFICIARIAS (Haa)	
Huarmey Chicama	Santa Lacramarca Nepeña	NUCLEO EJECUTOR IRCHIM	96	196.744	1,037,001.51	19/09/2023	25/09/2023	13/10/2023	17/10/2023	21/11/2023	7165	10543.53	
		NUCLEO EJECUTOR NEPEÑA	82	200.75	1,234,517.00	1/06/2023	23/08/2023	16/10/2023	30/10/2023	21/11/2023	2743	6220.83	
		NUCLEO EJECUTOR SANTA	8	9.883	112,441.93	22/09/2023	17/07/2023	11/09/2023	4/10/2023	21/11/2023	1056	1197	
		NUCLEO EJECUTOR IRCHIM II	8	6.72	35,111.28	2/11/2023	19/11/2023						
		NUCLEO EJECUTOR JIMBE	43	147.6	684,138.19	11/09/2023	15/10/2023	15/11/2023	29/11/2023	30/11/2023	1472	2474.26	
		NUCLEO EJECUTOR VALLE SANTA	14	50.45	475,005.97	22/08/2023	4/10/2023	30/10/2023	13/11/2023	21/11/2023	2745	6355	
		NUCLEO EJECUTOR IRCHIM III	46	67.83	459,763.88	1/11/2023							
			296	649.98	4,037,879.78			7	5	5	4	4	15,180



FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL NUCLEO EJECUTOR IRCHIM Y MIDAGRI



EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DEL NUCLEO EJECUTOR NEPEÑA

**Acciones realizadas por la Autoridad Nacional del Agua**

**• Supervisión a los operadores de infraestructura hidráulica**

Las administraciones Locales de Agua de Santa Lacramarca Nepeña y Moche Virú Chao, han supervisado a los operadores de infraestructura hidráulica mayor y menor. (08 informes de supervisión)

**• Aprobación del Plan de Aprovechamiento de la Disponibilidad Hídrica (PADH)**

La AAA mediante R.D. N° 0515-2023-ANA-AAA.HCH, de fecha: 02/09/2023, aprobó el PADH

**• Aprobación y supervisión del Programa de Distribución de Agua (PDA)**

Las administraciones Locales de Agua de Santa Lacramarca Nepeña y Moche Virú Chao, han aprobado 10 PDA y supervisado a los operadores de infraestructura hidráulica mayor y menor, 03 PDA.



**El señor MIGUEL EUSEBIO RAMÍREZ**, Presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Santa, dijo que era la primera vez que se estaban poniendo de acuerdo para impulsar el proyecto Chincas y que todos los ancashinos anhelan. Indicó que es bueno escuchar la opinión de los técnicos. Alcanzó un diagnóstico de la situación del proyecto Chincas a la presidencia de la Comisión para que sea evaluado y tomado en cuenta. Solicitó que se le dé el uso de la palabra al señor Jaime Ramos de la Junta de Usuarios de Casma, porque es el sector que más necesita de agua.

**La señora PRESIDENTA** dio el uso de la palabra al señor Jaime Gomez Hernández, Presidente de la Junta de Usuarios de Casma.

**El señor JAIME GÓMEZ HERNÁNDEZ**, Presidente de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Casma, indicó que tiene el encargo del pueblo de Casma de recordarles que originalmente se planteó el represamiento de Bombón y lo hizo porque era parte del proyecto original. Dijo que Casma viene esperando 25 años por las aguas de Chincas, pero que faltan 45 kilómetros, señaló que están de acuerdo con el proyecto y que van a apoyar. Dijo que Casma y Buena Vista eran las zonas más alejadas de este proyecto, y que por ello necesitan con urgencia la irrigación y que esperan que se realice el proyecto.

**La señora PRESIDENTA** agradeció la participación y dio el uso de la palabra al señor Linder Mauricio Diestra, representante de Junta de Usuarios de Irchim.

**El señor LINDER MAURICIO DIESTRA**, Representante de Junta de Usuarios de Irchim, dijo que Chincas es de todos los de Chimbote y que la ciudadanía está esperando que Chincas sea una realidad.

**La señora PRESIDENTA** agradeció la participación y dio el uso de la palabra al señor Julio Meneces Lázaro, Alcalde de la Municipalidad de Casma.

**El señor JULIO MENECEs LÁZARO**, alcalde de la Municipalidad de Casma, indicó que son 38 años esperando la realización del proyecto y por eso espera que esta vez se realice ya que miles metros cúbicos de agua se van al mar. Pidió al Viceministro y a los congresistas que se comprometan a trabajar para que la irrigación que se va a hacer con el proyecto Chincas sea una realidad, ya que es una ilusión del pueblo de Casma.

La señora **PRESIDENTA** agradeció la participación y dio el uso de la palabra al señora Giulliana Zavaleta, representante de la Municipalidad del Santa.

La señora **GIULLIANA ZAVALAETA**, representante de la Municipalidad del Santa y representante del Consejo Directivo del Proyecto Especial Chinecas, agradeció por el apoyo brindado al proyecto y dijo que era cierto que estaba postergado, pero que se estaban dando pasos para sacar adelante el proyecto.

La señora **PRESIDENTA** agradeció la participación y dio el uso de la palabra al señora congresista Nilza Chacón Trujillo.

La Congresista **CHACÓN TRUJILLO**, agradeció a los funcionarios por la información dada y que están satisfechos y que se le va a dar seguimiento para que se sigan cumpliendo con los ofrecimientos para que este proyecto sea una realidad ya que todos los integrantes de la comisión son ancashinos.

Seguidamente el congresista **ESPINOZA VARGAS** indicó que es importante esta sesión ya que se les decía que no avanzaba este proyecto y dijo que sería otra cosa si este proyecto estuviera en ejecución.

Finalmente intervino el congresista **VARAS MELÉNDEZ** indicó que este era un gran proyecto y que los cinco congresistas que son de la zona seguirán apoyando

En este estado, la **PRESIDENTA** levantó la sesión.

—Eran las 12 horas 55 min.

**KELLY ROXANA PORTALATINO ÁVALOS**  
**Presidenta**

Comisión Especial Multipartidaria a  
favor del Proyecto Especial Chinecas

**ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ**  
**Secretario**

Comisión Especial Multipartidaria  
a favor del Proyecto Especial



Firmado digitalmente por:  
PORTALATINO AVALOS Kelly  
Roxana FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 15/02/2024 11:35:27-0500



Firmado digitalmente por:  
VARAS MELENDEZ Elias  
Marcial FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 19/02/2024 10:26:35-0500